



VDOS

Categorías VDOS

PLANES DE PENSIONES

Criterios de clasificación



ÍNDICE

1. **Objetivos**
2. **Clasificación VDOS**
 - 2.1 **Fuentes de información**
 - 2.2 **Criterios de segmentación principal: Tipo VDOS**
3. **Tipo VDOS**
 - 3.1 **Esquema de segmentación principal**
 - 3.2 **Criterios de segmentación secundaria: Categoría VDOS**
4. **Categorías VDOS**
 - 4.1 **Monetarios**
 - 4.2 **Renta fija**
 - 4.3 **Mixtos**
 - 4.4 **Renta variable**
 - 4.5 **Rentabilidad absoluta**
 - 4.6 **Garantizados**
 - 4.7 **Otros**

1. Objetivos

El presente documento proporciona al lector claves y definiciones de la estructura de la clasificación de planes de pensiones según el criterio de VDOS: Tipo VDOS y Categoría VDOS.

2. Clasificación VDOS

El propósito de la clasificación de planes de pensiones de VDOS es la creación de grupos homogéneos de planes de inversión con políticas de inversión comparables.

De este modo, todos los planes de pensiones se encuentran clasificados en grupos de planes cuya política de inversión es equivalente, aunque puedan adoptar diferentes estrategias o estilos de inversión para alcanzar sus objetivos.

Sobre esta segmentación del mercado según el criterio de clasificación VDOS se calculan ranking en términos de rentabilidad, riesgo, ratios para cada grupo de planes así como la asignación para cada plan del rating VDOS, calificación cuantitativa para evaluar el exceso de rentabilidad ajustado por el riesgo.

2.1. Fuentes de información

El criterio de clasificación quedará determinado por la política de inversión según quede descrito en la documentación legal del plan, en particular en lo declarado en el documento Política de inversión.

El proceso de revisión de la clasificación VDOS para un determinado plan se realiza cuando hay una actualización del documento de Política de inversión donde se establece una modificación en la política de inversión de dicho plan.

Si bien tanto la composición de la cartera o el benchmark de referencia asociado al plan son indicadores que confirman una determinada clasificación, en ningún caso prevalecen sobre la declaración de política de inversión establecida en el documento de Política de inversión.

2.2. Criterio de segmentación principal: Tipo VDOS

Las condiciones esenciales a tener en cuenta para la correcta clasificación de un plan según el criterio de clasificación de VDOS serán principalmente:

Tipo de activo

Según el tipo de activo (activos del mercado monetario, renta fija, renta variable o divisa) donde el plan de pensiones invierte de forma mayoritaria.

Distribución de inversiones

Si existen límites preestablecidos en la distribución de activos, o bien, está sujeta a la decisión del gestor en función de las condiciones del mercado.

Rentabilidad absoluta

Rentabilidades positivas en cualquier entorno de mercado como objetivo de rentabilidad no garantizado.

Garantía de rentabilidad

Si existe la garantía de rentabilidad de un tercero en la recuperación total o parcial de la inversión

3. Tipo VDOS

De acuerdo con la política de inversión, los planes son clasificados en Tipo VDOS según la siguiente definición:

	Definición
Monetarios	
	Inversión en activos del mercado monetario y renta fija
	Duración media inferior o igual a 12 meses
	Calidad crediticia Investment Grade (rating igual o superior a BBB- o equivalente)
	Ausencia de exposición a renta variable
	Inversión en activos denominados en divisa EUR
Renta fija	
	Inversión activos del mercado monetario y renta fija
	Duración media superior a 12 meses o cualquiera si la divisa de denominación de los activos es distinta de EUR
	Ausencia de exposición a renta variable
Mixtos	
	Inversión en activos del mercado monetario, renta fija o renta variable
	No tienen un objetivo concreto de rentabilidad
Renta variable	
	Inversión en renta variable
	Inversión no orientada a empresas de un sector de actividad específico
Rentabilidad absoluta	
	Inversión en activos del mercado monetario, renta fija o renta variable
	Rentabilidades positivas como objetivo de rentabilidad, no garantizado
Garantizados	
	Inversión en activos del mercado monetario, renta fija o renta variable
	Existe garantía de rentabilidad de un tercero
Otros	
	Política de inversión que no encaja en ninguna de las anteriores

3.1. Esquema de segmentación principal: Tipo VDOS

Tipo VDOS	Divisa	Calidad Crediticia	Tipo de activo			¿Objetivo de rentabilidad?
			Mercado monetario	Renta fija	Renta Variable	
Monetario	EUR	Investment Grade	Duración media \leq 12 meses		Exposición nula	No
Renta fija	-	-	Duración media $>$ 12 meses si divisa EUR. Cualquiera si divisa distinta a EUR		Exposición nula	No
Mixtos	-	-	Límites preestablecidos o flexibles			No
Renta variable	-	-	Exposición mínima		Múltiples sectores	No
Rentabilidad absoluta	-	-	Límites preestablecidos o flexibles			Sí, sin garantía
Garantizados	-	-	Límites preestablecidos o flexibles			Sí, sin garantía

3.2. Criterio de segmentación secundario: Categoría VDOS

A su vez, cada tipo VDOS se segmenta de modo secundario para dar lugar a las categorías VDOS según uno o varios de los siguientes criterios:

Duración media

Duración media de los activos de mercados monetarios y renta fija.

- MONETARIO
Duración media inferior o igual a 12 meses.
- CORTO PLAZO
Duración media entre 1 y 2 años inclusive.
- LARGO PLAZO
Duración media superior a 2 años.

Calidad crediticia

Calidad crediticia de la deuda.

- GRADO DE INVERSIÓN
Investment grade, deuda con rating S&P igual o superior a BBB- o equivalente.
- HIGH YIELD
Deuda con rating S&P inferior a BBB- o equivalente.

Divisa

Una o varias divisas en la que están denominados mayoritariamente los activos.

Zona geográfica

Según el país o zona geográfica en los que los activos están invertidos de forma mayoritaria.

Distribución de inversiones

Límites de distribución de las inversiones entre activos monetarios, renta fija y renta variable

- MIXTO CONSERVADOR
Hasta 35% de exposición a renta variable, inclusive.
- MIXTO MODERADO
Hasta 65% de exposición a renta variable, inclusive.
- MIXTO AGRESIVO
Más de 65% de exposición a renta variable.
- MIXTO FLEXIBLE
Límites no preestablecidos y productos de 'Objetivo jubilación' o 'Life cycles'.

Objetivo de rentabilidad, no garantizado

Normalmente referenciado a un activo libre de riesgo más un diferencial (Euribor+X.XX%)

Rendimiento de la garantía

Recuperación total o parcial de la inversión garantizada más un determinado rendimiento.

- Rendimiento fijo
Recuperación total o parcial de la inversión más un rendimiento fijo.
- Rendimiento variable
Recuperación total o parcial de la inversión más un rendimiento vinculado a la evolución de activos de renta variable y renta fija, divisa u otros.

4. Categorías VDOS

De acuerdo con la política de inversión, para cada Tipo VDOS los fondos son clasificados en Categorías VDOS según la siguiente segmentación:

Tipo VDOS	Criterio de segmentación
Monetarios	-
Renta fija	Duración media Divisa
Mixtos	Distribución de inversiones Divisa
Renta variable	Zona geográfica Sector de actividad
Rentabilidad absoluta	Control de riesgo
Garantizados	Rendimiento de la garantía
Otros	-

4.1. MONETARIOS

Aquellos fondos que, de acuerdo con su política de inversión, presentan principalmente las siguientes características:

- Inversión en activos del mercado monetario y renta fija
- Duración media inferior o igual a 12 meses
- Calidad crediticia Investment Grade (rating igual o superior a BBB- o equivalente)
- Ausencia de exposición a renta variable
- Inversión en activos denominados en divisa EUR

En función de la duración media y la divisa de las inversiones, los fondos se clasifican en las siguientes categorías VDOS según la siguiente definición:

	Definición
Monetario euro	Duración media inferior o igual a 12 meses
	Invierte en activos denominados en divisa EUR

MONETARIOS: Esquema de segmentación

Categoría VDOS	Duración media	Divisa
Monetario euro	Inferior o igual a 12 meses	EUR

4.2. RENTA FIJA

Aquellos fondos que, de acuerdo con su política de inversión, presentan principalmente las siguientes características:

- Inversión activos del mercado monetario y renta fija con o sin calidad crediticia Investment Grade
- Duración media superior a 12 meses o cualquier duración si la divisa de denominación de los activos es distinta a EUR
- Ausencia de exposición a renta variable

En función de la duración media, calidad crediticia, y exposición a divisa de los emisores los planes se clasifican en las siguientes categorías VDOS:

	Definición
RF euro corto plazo	Deuda emitida por Organismos públicos, Entidades privadas
	Duración media entre 1 y 2 años, inclusive
	Invierte en activos denominados en divisa EUR, hasta un máximo del 10 % en divisas no EUR no cubiertas

RF euro largo plazo	Deuda emitida por Organismos públicos, Entidades privadas
	Duración media superior a 2 años
	Invierte en activos denominados en divisa EUR, hasta un máximo del 10% en divisas no EUR no cubiertas
RFI	Deuda emitida por Organismos públicos, Entidades privadas
	Duración media superior 2 años o cualquiera si la divisa de denominación de los activos es distinta a EUR
	Invierte en activos denominados en divisa de países de la OCDE, superando el 10 % en divisas no EUR no cubiertas

Renfa fija: esquema de segmentación

Categoría VDOS	Duración media	Emisores	Calidad Crediticia	Divisa	Zona geográfica
RF euro corto plazo	Entre 1 y 2 años, inclusive	Públicos privados	Cualquier grado de inversión	Eur	Cualquier zona
RF euro largo plazo	Superior a 2 años	Públicos privados	Cualquier grado de inversión	Eur	Cualquier zona
RFI	Cualquiera	Públicos privados	Cualquier grado de inversión	Múltiples divisas países OCDE	Cualquier zona

4.3. MIXTOS

Aquellos planes que, de acuerdo con su política de inversión, presentan principalmente las siguientes características:

- Inversión activos del mercado monetario, renta fija o renta variable
- No tienen un objetivo concreto de rentabilidad

En función de la distribución de las inversiones, exposición a divisa y zona geográfica los planes se clasifican en las siguientes categorías VDOS:

Definición

Mixto conservador euro	Exposición máxima a RV limitada al 35% de la cartera, inclusive
	Invierte en activos denominados en divisa EUR
	Acciones y Emisores domiciliados en países de la Zona Euro

	La suma de las inversiones en valores de renta variable emitidos por entidades radicadas fuera de la zona euro, más la exposición al riesgo divisa no cubierto no superará el 30%
Mixto conservador global	Exposición máxima a RV limitada al 35% de la cartera, inclusive
Mixto moderador euro	Exposición a RV entre el 35% y el 65% de la cartera, inclusive Invierte en activos denominados en divisa EUR Acciones y Emisores domiciliados en países de la Zona Euro
	La suma de las inversiones en valores de renta variable emitidos por entidades radicadas fuera de la zona euro, más la exposición al riesgo divisa no cubierto no superará el 30%
Mixto moderado global	Exposición a RV entre el 35% y el 65% de la cartera, inclusive
Mixto agresivo euro	Exposición a RV superior al 65% de la cartera Invierte en activos denominados en divisa EUR Acciones y Emisores domiciliados en países de la Zona Euro
	La suma de las inversiones en valores de renta variable emitidos por entidades radicadas fuera de la zona euro, más la exposición al riesgo divisa no cubierto no superará el 30%
Mixto agresivo global	Exposición a RV superior al 65% de la cartera
Mixto flexible	Sin límites preestablecidos en la distribución de activos Sin restricciones en cuanto a inversión en divisas o zonas geográficas Objetivo jubilación o Life cycles

Mixtos: esquema de segmentación

Categoría VDOS	Distribución	Divisa	Zona geográfica
Mixto conservador euro	Exposición a RV: hasta 35%, inclusive	Eur	Zona euro
Mixto conservador global	Exposición a RV: hasta 35%, inclusive	-	Cualquier zona
Mixto moderado euro	Exposición a RV: entre 35% y 65 %, inclusive	Eur	Zona euro
Mixto moderado global	Exposición a RV: entre 35% y 65 %, inclusive	-	Cualquier zona

Mixto agresivo euro	Exposición a RV: más de 65 %	Eur	Zona euro
Mixto agresivo global	Exposición a RV: más de 65 %	-	Cualquier zona
Mixto flexible	Sin límites preestablecidos	Cualquier divisa	Cualquier zona

4.4. RENTA VARIABLE

Aquellos planes que, de acuerdo con su política de inversión, presentan principalmente las siguientes características:

- Inversión activos de renta variable cotizada

En función de la zona geográfica los planes se clasifican en las siguientes categorías VDOS:

	Definición
RV España	Compañías con domicilio en España
	Invierten como máximo hasta un 30% en divisas no EUR no cubiertas
	Invierten como mínimo el 60% en renta variable emitida por entidades de España
RV euro	Compañías con domicilio en países de la Zona Euro
	Invierten como máximo hasta un 30% en divisas no EUR no cubiertas
	Invierten como mínimo el 60% en renta variable emitida por entidades de la Zona Euro
RVI Europa	Compañías con domicilio en países europeos
RVI USA	Compañías con domicilio en EE.UU., Canadá
RVI Asia-emergentes	Compañías con domicilio en países asiáticos y emergentes
RVI global	Compañías con domicilio en países OCDE

Renta variable: esquema de segmentación

Categoría VDOS	Capitalización	Estilo	Zona geográfica
RV España	-	-	España
RV euro	-	-	Zona euro
RVI Europa	-	-	Europa

RVI USA	-	-	USA, Canadá
RVI Asia-emergentes	-	-	Asia, Australia, Japón, China. Asia ex Jaón, Emergentes, África, Europa del este, Latinoamérica
RVI global	-	-	Global

4.5. RENTABILIDAD ABSOLUTA

Aquellos planes que, de acuerdo con su política de inversión, presentan principalmente las siguientes características:

- Inversión en activos del mercado monetario, renta fija o renta variable
- Rentabilidades positivas como objetivo de rentabilidad, no garantizado

Los planes se clasifican en las siguientes categorías VDOS:

	Definición
Retorno absoluto	Gestión de riesgo, sin rango de volatilidad establecido
	Gestión tradicional o uso de estrategias de gestión alternativa

Rentabilidad absoluta: esquema de segmentación

Categoría VDOS	Control de riesgo	Estrategias alternativas
Retorno absoluto	Sí, sin rango de volatilidad establecido	No / Sí

4.6. GARANTIZADOS

Aquellos planes que, de acuerdo con su política de inversión, presentan principalmente las siguientes características:

- Inversión en activos del mercado monetario, renta fija o renta variable
- Existe garantía de rentabilidad de un tercero, total o parcial.

En función del rendimiento garantizado los planes se clasifican en las siguientes categorías VDOS:

	Definición
RF garantizado	Garantía de recuperación total o parcial de la inversión inicial. Rendimiento adicional fijo.
RV garantizado	Garantía de recuperación total o parcial de la inversión inicial.

Rendimiento adicional variable, en función de la evolución de activos de renta variable y fija, divisa u otros.

Rentabilidad absoluta: esquema de segmentación

Categoría VDOS	Rendimiento adicional	Garantía parcial
RF garantizado	Sí	-
RV garantizado	No, vinculado a la evolución de los activo	-

4.7. OTROS

Política de inversión que no encaja en ninguna de las anteriores